

TEMA: Salud

SUBTEMA: Prevalencia Sobrepeso México

REFERENCIA: La Jornada. (27 de agosto). Del 2000 a 2018 aumentó prevalencia de sobrepeso y obesidad en México. Recuperado de <https://bit.ly/3gHElll>

NOTA:

**Del 2000 a 2018 aumentó prevalencia de sobrepeso y obesidad en México**

La prevalencia de sobrepeso y obesidad en México aumentó de 62 a 75 por ciento del año 2000 a 2018, la diabetes incrementó de 5.8 a 10.3 por ciento y la hipertensión arterial de 12.5 a 18.4 por ciento, señaló Anand Grover, relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Salud 2008-2014.

En un conversatorio digital, organizado por la Alianza por la Salud Alimentaria, expuso que la causa de las enfermedades no transmisibles es la tendencia a ingerir alimentos pocos saludables con alto contenido calórico, de azúcar, grasas, sal, entre otros, por lo que reconoció que el país adopte el etiquetado frontal de advertencia en productos y bebidas azucaradas. “Ha dado un paso importante y sabio” al adoptar esta medida, destacó.

En un mensaje videograbado expuso que el motivo más frecuente de hospitalización en México es el tratamiento quirúrgico de infarto, hipertensión y diabetes, y en 2017 ésta última ocupó el primer lugar entre las enfermedades no transmisibles que causan muerte y discapacidades.

Grover calificó como “preocupante” la estimación de que alrededor del 10 por ciento de los ingresos familiares en el país se gastan en refrescos, bebidas azucaradas y alimentos con alta densidad calórica, y que el 70 por ciento de los niños que viven en comunidades rurales consumen refrescos en el desayuno.

Añadió que estos productos no saludables son empujados por la industria al gastar miles de millones de dólares y de pesos en mercadotecnia y publicidad agresivas.

En este sentido, dijo que los Estados tienen obligaciones y deben enfrentar de manera proactiva e integral los factores de riesgo prevenibles de las enfermedades no transmisibles, relacionados con la dieta en el marco del derecho a la salud.

Refirió que estudios realizados en Chile han mostrado la eficacia del etiquetado frontal. “Los consumidores informan haber modificado sus compras de alimentos seleccionando los productos con menos sellos de advertencia. Las ventas de chocolates y galletas han disminuido un 8 y 1.2 por ciento respectivamente”.

Grover expuso que la industria socava las regulaciones de etiquetado frontal al financiar y publicitar investigaciones sesgadas y llevar a cabo litigios costosos. Por ello, llamó a gobierno y sociedad civil a estar alerta de estas tácticas y oponerse a ellas mediante la investigación científica libre de conflictos.

Fabio Da Silva Gomes, asesor regional en nutrición y actividad física de la Organización Panamericana de la Salud, expuso que la glucosa elevada, la hipertensión, el sobrepeso y obesidad no sólo tienen un impacto en cuanto a las

mueres que derivan, sino que genera pérdida de vida de calidad, y “sólo en 2017 acumularon 11.4 millones de años”.

Indicó que el incremento de enfermedades no transmisibles no es producto del azar sino se basa en la expansión “de determinados productos, prácticas y políticas que avanza el consumo excesivo de estos nutrientes críticos”.

Señaló que el consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas tiene como combustible las prácticas comerciales como la publicidad, el precio, las promociones, así como la colocación de éstos en ambientes escolares u otros.

Gomes resaltó que cuanto más desregulado está un mercado, es mayor el consumo de productos ultraprocesados, por lo tanto se requieren medidas que puedan restringirlos.

## **COMENTARIO**

La nota indica que el sobrepeso y obesidad en México aumentó de 62 a 75 por ciento del año 2000 a 2018, la diabetes incrementó de 5.8 a 10.3 por ciento y la hipertensión arterial de 12.5 a 18.4 por ciento. En tanto que el motivo más frecuente de hospitalización en México es el tratamiento quirúrgico de infarto, hipertensión y diabetes.

Se buscan crear cambios en los hábitos de consumo de la población mexicana para ello se han implementado medidas, siendo la estrategia emblema el etiquetado frontal en productos ultraprocesados, buscando inhibir el consumo de productos altos en grasas, sodio, azúcares y calorías. Esta medida fue implementada en Chile y las ventas de

chocolates y galletas han disminuido un 8 y 1.2 por ciento respectivamente, según la nota alrededor del 10 por ciento de los ingresos familiares en México se gastan en refrescos, bebidas azucaradas y alimentos con alta densidad calórica, y el 70 por ciento de los niños que viven en comunidades rurales consumen refrescos en el desayuno.

Sumado al etiquetado frontal, se deben implementar estrategias que busquen modificar los hábitos alimenticios de las familias mexicanas, para reducir las cifras de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y sobrepeso que están íntimamente ligadas con la manera en que nos alimentamos.

RESPONSABLE

Carlos Manuel Galindo Salazar